



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

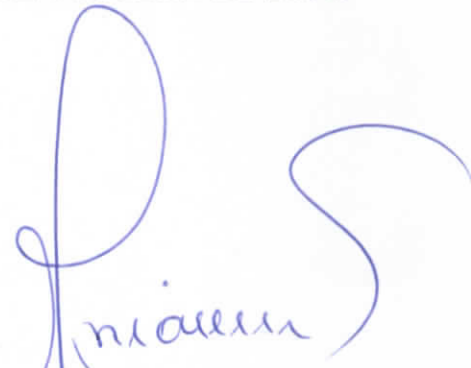
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 611/16, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 247 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 15 SEP 2016

345 1520

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, Dn. Raúl URAN; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se ha acordado con la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, la realización del "Torneo Argentino de Selecciones Juveniles", entre los días 16 y 22 de octubre del corriente año.

Que dicho campeonato se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, dándoles la oportunidad a los aficionados de deleitarse con el mejor futbol de salón, en una de las categorías de mayor proyección deportiva como es la categoría juvenil.

Que es importante destacar la participación de diferentes localidades del país, siendo nuestra delegación reconocida con el alto nivel deportivo por sus importantes logros a nivel nacional.

Que esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "Torneo Argentino de Selecciones Juveniles", organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y Fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón - Futsal.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo Provincial al "Torneo Argentino de Selecciones Juveniles, organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y Fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón - Futsal, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia entre los días 16 y 22 de octubre del corriente año; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 611/2016

ES COPIA FIEL
DE ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán parte integrante del Poder Legislativo